



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA PESCAZUL S.A.

Se comunica al público que la compañía **PESCAZUL S.A.**, aumentó su capital suscrito por **NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 16 de abril de 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02-G-IJ-

0004532 el

El capital suscrito actual es **CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **CIEN MIL** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.

Además se reforma el ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá como objeto social dedicarse al cultivo, extracción, embalaje y comercialización de productos bioacuáticos de origen marítimo, fluvial, lacustre,

MBV/MLM.-

Guayaquil, - 4 JUL 2002

Ab. María Anapha Jiménez Torres
DIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, (E)